



UBA
Universidad de Buenos Aires



ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL DE NIVEL MEDIO
EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
Y AGROALIMENTARIA FCV-UBA



Facultad de Ciencias
VETERINARIAS
Universidad de Buenos Aires

Sres. Padres:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarles el **Orden de Mérito definitivo del Curso de Nivelación e Ingreso 2016**, informando que, de acuerdo a la Resolución (CS) 2025/07, ingresan a 1º Año en el Ciclo Lectivo 2017, **los primeros 60 mejores puntajes** (En la planilla adjunta se encuentran resaltados en color **GRIS**).

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Para facilitar el proceso de inscripción, los aspirantes que obtuvieron el mismo puntaje tienen el mismo orden de mérito pero distinto número de orden de inscripción. Esto **NO** modifica la cantidad de ingresantes que serán **60 (SESENTA)**.

La inscripción para los alumnos/as ingresantes a 1º Año se llevará a cabo:

Día	Fecha	Horario	Nº de Orden de inscripción (*)
Lunes	20/02/2017	9 a 12 hs	1 al 15
Martes	21/02/2017	9 a 12 hs	16 al 30
Miércoles	22/02/2017	9 a 12 hs	31 a 45
Jueves	23/02/2017	9 a 12 hs	46 a 60
Viernes	24/02/2017	9 a 12 hs	EXCEPCIONES (**)

(*) **Nº de Orden:** Es el Número indicado en la 1º fila del archivo adjunto (**ORDEN DE INSCRIPCIÓN**).

(**) **EXCEPCIONES:** El día viernes 24/02/2017 se inscribirá a los alumnos que no hayan podido asistir el día en que le correspondía de acuerdo a su Nº de orden de inscripción.

En el caso particular de no poder cumplimentar el trámite en las fechas antes indicadas, solicitamos informarlo telefónicamente al 4524-8368 hasta el día jueves 22 de diciembre de 2016 de 9 a 12 hs. o desde el lunes 13 hasta el viernes 17 de febrero de 2017 de 9 a 12 hs. Pasadas las fechas indicadas, aquellos alumnos/as que no hayan cumplido con su inscripción perderán automáticamente su vacante, ingresando aquellos aspirantes que continúan en el Orden de Mérito.

En el caso de decidir que su hija/o no tomará la vacante obtenida rogamos se nos informe por escrito a la brevedad posible.

El trámite NO es personal. Podrá concurrir cualquier persona responsable siempre y cuando tenga toda la documentación requerida debidamente firmada y completa.

Requisitos:

- Formularios 1 y 2. (descargar e imprimir)
- Certificado **ORIGINAL** de Finalización de la Educación Primaria Básica o copia certificada por Escribano Público.
- Constancia de CUIL del alumno. En caso de no poseerla, se deberá tramitar en la ANSES con DNI y Partida o Certificado de Nacimiento.